

ACUERDO N° 516.- En la Provincia de San Luis a DOS días del mes de julio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Que habiéndose llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir el cargo de Juez de Paz Lego de la Localidad de LA PUNILLA, del Departamento Pedernera de esta Provincia, por Acuerdo N° 26/13, dictado el Auto Interlocutorio N° 59-STJSL-SA-2013 que admite las inscripciones de los postulantes que cumplieron con los requisitos exigidos, y resueltas las impugnaciones mediante Autos Interlocutorios N° 92-STJSL-SA-2013 y 97-STJSL-SA-2013, corresponde fijar la fecha para que se lleven a cabo los exámenes correspondientes. Por ello:

ACORDARON: I) FIJAR el día 24 de Julio del corriente año para la realización de los exámenes para los postulantes al cargo de JUEZ DE PAZ LEGO de la Localidad de la PUNILLA, Departamento Pedernera, San Luis.-

II) ESTABLECER que el examen Escrito se llevará a cabo en el Aula de Capacitación del Instituto “Dr. Tomas Jofre”, Planta Baja del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis, comenzará a la hora NUEVE (09,00 HS) y tendrá una duración de una hora y treinta minutos. El examen Oral se llevará a cabo el mismo día y en la misma dependencia a partir de la hora ONCE (11,00 HS).

III) PUBLIQUESE en la página Web del Poder Judicial para notificación y conocimiento de los interesados.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-